



No 00649 7 3 JUL. 2006

Referencia: 1-2006-07115

RESOLUCIÓN N° _____

Por el cual se complementa la ficha normativa del Sector No 5 del Decreto Distrital 187 de 2002, reglamentario de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 102, LA SABANA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL (DAPD)

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los artículos 465 del Decreto Distrital 190 del 22 de junio de 2004, y 2º, ordinal No. 2, numeral 13, del Decreto 365 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que a través del Decreto 187 de 2002 se reglamentó la Unidad Planeamiento Zonal (UPZ) No. 102, LA SABANA, según disposiciones del Decreto Distrital 619 de 2000 (compilado en el Decreto 190 de 2004).

Que el Decreto 187 de 2002 adoptó los planos del sector normativo No. 5 en el cual se han detectado inconsistencias en relación con la delimitación del área objeto de la zona de Renovación Urbana en la modalidad de Redesarrollo.

Que el Sector Normativo No 5 está localizado en un Área de Actividad Comercio y Servicios, Zona Comercio Cualificado, con Tratamiento de Renovación Urbana en la modalidad de Redesarrollo.

Que la manzana comprendida entre las calles 12 y 13 y las carreras 19 y 19 A, a la cual se le asignó la modalidad de Redesarrollo en el Tratamiento de Renovación Urbana, había concluido previamente un proceso de Renovación Urbana a la luz de la norma vigente con base en el Decreto 527 de 1994 proceso dentro del cual se expidieron los siguientes actos administrativos:

1. Resolución 023 de Enero de 1996. "Por medio de la cual se precisa el desarrollo y la destinación y ubicación de las cesiones tipo A para la manzana comprendida entre las calles 12 y 13 y las carreras 19 Y 19 A"
2. Acta de Recibo No. 21 del 28 de marzo de 1996 de la Procuraduría de Bienes del Distrito Capital. Por medio de la cual se recibió a título gratuito las zonas de cesión de uso público contenidas en la resolución 0023 de 3 de Enero de 1996.
3. Licencia de Construcción No. 000707 de Sept. 11 de 1996. Expedida por el DAPD.
4. Resolución No. LC 50162 de Sep. 10 de 1997 de la Curaduría Urbana No 5 "Por la cual se expide la modificación a la Licencia de Construcción No. 000707 del 11 de Septiembre de 1996 para modificación y ampliación del predio ubicado en la carrera 19 No. 12-73/59, calle 13 No. 19-35 y Carrera 19 A No. 12-50/76"
5. Licencia de Construcción No. 03-4-0942 de agosto 1 de 2003 por medio de la cual se aprueba modificación interna.



Continuación RESOLUCIÓN N° No 00649

13 JUL. 2006

Por el cual se complementa la ficha normativa del Sector No 5 del Decreto Distrital 187 de 2002, reglamentario de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No 102, LA SABANA

Que según lo establecido en parágrafo del artículo 374 del Decreto 190 de 2004 "Todos los proyectos que concluyan un proceso de Renovación Urbana, pasarán al tratamiento de Consolidación Urbanística" principio reconocido igualmente por el Decreto 619 de 2000.

RESUELVE

ARTICULO 1º. Complementar la ficha normativa del sector No 5 de la UPZ 102 LA SABANA en el sentido de aclarar que la manzana comprendida entre las calles 12 y 13 y las carreras 19 y 19 A, mantiene la norma de Renovación Urbana, otorgada por la Resolución 023 de Enero de 1996.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra.

13 JUL. 2006

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los ___ días del mes de _____ de 2006.

CATALINA VELASCO CAMPUZANO

Directora Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Revisaron:

Gustavo Ramírez Páez
Gerente de Reglamentación y Normas de la Subdirección de Planeamiento Urbano.
Fernando Rojas Rojas
Subdirector de Planeamiento Urbano (A)
Rosa Zenaida Sánchez La Torre
Gerente Estudios Especiales.
Clara del Pilar Giner García
Subdirectora Jurídica (E).

Proyecto:

Dorys Patricia Noy Palacios
Gerente de Patrimonio y Renovación Urbana (E).